



ELLO QUARTO VEINTE MA
RABOIS, AÑO DE MIL SETEC
CIENTOS NOVENTA Y UNO.

Don Juan Camacho y Juan de Arce
hayan con Cautara, en la forma y tenor
de las acostumbradas

La Ciudad de Mexico y p. el N.º de las
señales, se hayan los señores de haber
nada de las señas y los señas y se hayan
sobre el numero de señas de una y de otra
tenor los señas de p. y de la Comedia de las
señas y en virtud de las señas de las
señas de las señas de las señas de las señas
en y en las señas de las señas de las señas
de las señas de las señas de las señas
de las señas de las señas de las señas
de las señas de las señas de las señas

La Ciudad de Mexico y p. el N.º de las
señas de las señas de las señas de las señas
de las señas de las señas de las señas
de las señas de las señas de las señas
de las señas de las señas de las señas
de las señas de las señas de las señas
de las señas de las señas de las señas

La Ciudad de Mexico que para el N.º de las
señas de las señas de las señas de las señas
de las señas de las señas de las señas
de las señas de las señas de las señas
de las señas de las señas de las señas
de las señas de las señas de las señas
de las señas de las señas de las señas

